

La declaración ministerial del Gobierno

(POR TELÉFONO)
La declaración ministerial, que el Sr. Gascón y Marín entregó anoche al terminar el Consejo a los periodistas, dice así:

«Es propósito decidido del Gobierno proceder rápidamente a la renovación total de los Ayuntamientos y Diputaciones, eligiéndose íntegramente las Corporaciones municipales y provinciales por sufragio universal con arreglo a las leyes orgánicas anteriores a los Estatutos y sin perjuicio de lo que en su día se resuelva sobre éstos.»

Luego de haber constituido las Corporaciones locales, procederá el Gobierno a la convocatoria de elecciones generales, no sólo por coincidir todos los miembros del Gobierno en que es necesario introducir modificaciones en la Constitución vigente, sino con el propósito de abrir dentro de la legalidad amplio cauce a todas las aspiraciones.

Las nuevas Cortes tendrán el carácter de constituyentes aprovechando las facilidades que la Constitución vigente da para ser modificada y revisada, sin que durante todo el tiempo que las Cortes consergan a tan importante labor, deba aplazarse la resolución legislativa de los grandes problemas que España tiene planteados.

Se arbitrará el procedimiento, en la determinación del cual espera el Gobierno contar con el concurso de todos para que sea posible y fácil la simultaneidad de la función de las Cortes constituyentes con su labor propia de Cortes ordinarias.

La trascendencia del momento, que se confiará a las nuevas Cortes, exige que su elección se efectúe con tal suerte de garantías de sinceridad, que nadie pueda dudar en su existencia motivos de abstención. Pero si el Gobierno ofrece las máximas garantías de lealtad en la contienda electoral y abre a todos los ideales el camino para que puedan obtener el triunfo, está resuelto a no tolerar ni dejar impune la alteración del orden público, sólo con el propósito de imponer por la violencia la voluntad de una minoría o causar daño al país.

Entre los diversos problemas que han de atraer inmediatamente la atención del Gobierno, figura en primer lugar el monetario. Consciente el Gobierno de la única manera de contener definitivamente la baja de la peseta y de liberar la cotización de nuestra moneda de los vaivenes de los acontecimientos políticos y de las maniobras de las especulaciones, que en ellos se apoyan, está dispuesto a mantener resultadamente la política de estabilización, para que pueda ser esta de hecho, cuando la peseta alcance la revalorización que aún es posible, y para proceder luego que funcione el Parlamento a la estabilización de hecho a un tipo que ofrezca garantías de ser mantenida y no cause graves trastornos a la economía del país.

Con la revalorización y estabilización de la peseta está íntimamente ligada la política de austeridad en los gastos de todos los departamentos ministeriales y singularmente en los servicios, que tienen Cajas especiales, cuyos gastos, cubiertos con empréstitos, constituyen un déficit real en la Hacienda española, que hay que eliminar.

Estima el Gobierno que sin espíritu alguno de represalia, sino más bien con sentimiento de estricta justicia, debe revisarse la obra de la Dictadura, que a todos interesa, y de un modo especial a los que gobernaron sin leyes y sin garantías, que sus actos de gestión sean revisados por el Gobierno y por el Parlamento, según la naturaleza de los mismos, para exigirles las responsabilidades que procedan.

Sin perjuicio de examinar y resolver o proponer a las Cortes la solución procedente de temas tan importantes, revisión del Código Penal, del régimen paritario, en general de los decretos leyes promulgados por la Dictadura, el Gobierno debe hacer desde ahora afirmación concreta de su criterio en relación con dos problemas de importancia capital: el de la revisión constitucional y el problema de Cataluña.

A las Cortes actuando en funciones

La Escuela Elemental de Trabajo de Peñarroya

En virtud de concurso de méritos y de acuerdo con el la forma emitido por el Consejo de Trabajo, han sido nombrados:

D. Juan Tomás Farrel, Profesor de Matemáticas de la Escuela Elemental del Trabajo de Peñarroya Pablonuevo, con la retribución de 3.000 pesetas; a don Leopoldo Alcázar Samperlayo, Profesor de Ciencias físicas-químicas, con ídem; a don Luis Muñoz Arbeloa, Profesor de Tecnologías mecánicas, con ídem; a don Agustín Hurtado Martínez, Profesor de Tecnologías eléctricas, con ídem, y a don José Barón del Amo, Maestro mecánico, con 1.500.

Se declara desierto el concurso para la provisión de la plaza de Profesor de Dibujo, anunciándose sucesivamente.

Que los aspirantes a la plaza de Higiene Industrial y Educación química, don Eladio León Lillo, don Mario Viñas Payol y don Juan Manuel Ferrández Seco, sean sometidos por el Patronato a la práctica de los ejercicios de aptitud.

de constituyentes, los someterá el Gobierno, sin que ello implique la eliminación de otras propuestas, la revisión de la facultad de poderes del Estado y la precisa determinación del área de acción de cada uno.

Deseoso el Gobierno de dar sin quebranto de las funciones esenciales de la soberanía del Estado adecuada solución al problema de Cataluña, ofrece someter a las Cortes un proyecto en el que para la determinación de las funciones se toma como base mínima la ponencia de la comisión extraparlamentaria, formulada en 1919, bajo la presidencia de don Antonio Maura, otorgando a la región plena autonomía en el ejercicio de las funciones que les sean atribuidas, evitando la costosa y periburdadora duplicidad de los servicios.

Ofrece igualmente el Gobierno presentar un proyecto fijando las condiciones o garantías para que una o varias provincias puedan constituirse en región y las facultades que se les puedan conceder.

MONTILLA NUEVO CRISTIANO

En la tarde del miércoles, 18 del actual, recibió el santo bautismo en la parroquia de San Francisco Solano un hermoso niño hijo de nuestros buenos amigos don José Pérez de Gracia Mesa, profesor mercantil y de doña Francisca Valls Novells.

Administró el sacramento don Amador Rodríguez Velarde que impuso el nombre de Rafael.

Fueron padrinos sus tíos maternos don Luis y doña Rosa Valls Novells en representación del abuelo paterno don José Pérez de Gracia Gutiérrez y de la abuela materna doña Rosa Novells, viuda de don Jaime Valls.

Terminada la ceremonia, se festejó el bateo en casa de los padres del nuevo cristiano con la generosidad y esplendor de costumbre en estos acontecimientos de familia.

Reciban los padres nuestra cordial felicitación y el testimonio de nuestra gratitud por las deferencias que nos tuvieron.

REGRESO

De la Corte, después de unos días, regresó nuestro íntimo don Ricardo Morales Montoya, interventor de este Ayuntamiento.

De Sevilla, don José Granada, Arquitecto municipal.

AMADOR.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Dirección General remite instancia de doña Petra Escudero, para que se le forme respecto del estado en que se encuentra su expediente de sustitución.

—Doña Socorro Marín renuncia su nombramiento de maestra interina de Nueva Carteya.

—La Dirección General pide se le forme por la Inspección y por la Sección el expediente de sustitución de la maestra doña Petra Recho.

Este periódico se publica con carácter estocástico

LA VOZ DEL PRELADO

Carta pastoral que el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis dirige con motivo del santo tiempo de Cuarema al clero y fieles de su diócesis.

(CONTINUACIÓN)

Con la misma exactitud con que las cosas fabricadas por nuestras manos realizan los fines para los que las hicimos plegándose sumisamente a nuestros designios, debe el hombre acatar la voluntad divina, cumpliendo fielmente todos y cada uno de sus mandatos. Y la voluntad divina se manifestó ya con toda claridad en el mismo acto creador, que no fue obra del azar o de la necesidad, sino la libre realización de una idea perfectamente definida. De la nada fundada por la acción omnipotente de Dios salieron en número, casi infinito, los seres que llenan el universo y, a pesar de ser tan diversa su condición, tan opuestas sus inclinaciones, tan distintos sus méritos, y tan heterogéneos sus fines, todos ellos están perfectamente concertados por la inteligencia divina en una sublime armonía, que es como la huella que en el mundo dejaron las manos del Creador. Sin amenazas ni coacciones, suave y dócilmente los seres todos se acoplan en el lugar preciso que les corresponde a cada uno y así todos quedan trabados en un orden tan perfecto que con razón han visto en él los teólogos unas de las pruebas más claras de la existencia de Dios.

Lo que a primera vista pudiera parecer confusión caótica, en cuanto se estudia de cerca, descubre bien pronto «el número, peso y medida con que», según nos enseña la Sagrada Escritura, «fueron creadas todas las cosas» que, consideradas a esta luz, se alinean como un disciplinado ejército dispuesto siempre a cumplir las órdenes de su Jefe Supremo.

La razón íntima y suprema de este maravilloso concierto es la obediencia plena y sin reserva de todos los seres al plan creador, que fue primero una idea en la mente de Dios y es después este orden del universo, consecuencia necesaria de la total sumisión de la naturaleza a las leyes que Dios tuvo a bien imponerle. Es verdad que a veces afecta el hombre desconocer esta soberanía real de Dios sobre todo lo creado, pero su misma esencia es que tan pretenciosamente se jacta, va desvaneciendo sus especiosos sofismas, pues o que cada una de sus grandes conquistas científicas no es en último resultado sino el descubrimiento de una de esas leyes que Dios sometió a los seres y que ellos—más exactos cumplidores de su deber que los mismos hombres—acatan sumisamente en todo momento.

A quien contempla al mundo con los ojos de la fe, necesariamente ha de verlo como un «universo», esto es, como una muchedumbre ordenada sabiamente «hacia adentro», Dios, primer principio y último fin de todo lo existente, que lo creó, lo conserva y lo ordena para su gloria. Y llenan tan a la perfección su cometido y se consagran tan por entero a su fin, que en todo tiempo encuentran los santos un acicate vivísimo para sujetar su voluntad a la de Dios en esta continua obediencia que le rinde el mundo ínfimo mano.

Porque esa misma ley contra la que jamás se rebelan los demás seres, obliga también al hombre, sin más diferencia que éste y aquéllos que la de haber Dios respetado los fueros de su naturaleza más elevada, para darle el mérito de que se escote libre y racionalmente a sus planes, y así, en vez de obligarle con un impulso inconsciente que se identificara con su misma naturaleza, como ha hecho con el resto de la creación, Dios ha querido dotarle de una conciencia, cuya voz grave y severa va dictándole el deber concreto que en cada momento ha de cumplir para permanecer dentro del grandioso orden que reina en todo el universo.

(CONTINUARÁ).

Los hombres se dejan fácilmente alucinar por soluciones radicales y extremas sobre todo en momentos de exaltación política.

Si las ideas pudieran entonces traducirse exteriormente en sonidos, no habría ojeas capaces de soportar la estridente algarabía y confusión de tanta cantidad de notas discordantes y desentendidas.

Una de esas notas enteramente destempladas y estridentes, la ha dado un manifiesto de tan radical y extremado timbre estatista, que no parece sino que para la buena marcha de la sociedad, hayamos de adorar y servir al Estado como si fuera un dios.

Exactamente llega a mis manos, después de este manifiesto, un documento precioso, fruto de largas y sabias deliberaciones acerca de algunas cuestiones sociales de actualidad y principalmente, sobre sus relaciones con el Estado. Este documento ha sido redactado por la comisión permanente de las Semanas Sociales del Canadá; es una comisión compuesta de 30 personas escogidas entre el elemento secolar y el eclesiástico y que tiene la aprobación de todo el episcopado canadiense.

Es cierto que los individuos y las familias son de por sí impotentes para mantener en toda su integridad los derechos que los asisten y para desplegar en toda su amplitud las energías que son capaces. De aquí la necesidad de que el Estado aparezca revestido de una doble función social: una, primordial y básica, que tiene por objeto la protección de los derechos individuales y familiares de los ciudadanos y de todos los organismos sociales por ellos constituidos; y otra secundaria y supletiva que tiende más particularmente a su mayor prosperidad y bienestar posible.

Banco de Crédito Local de España Entidad Oficial gobernada por el Estado

VALORES EMITIDOS Y SU RENTABILIDAD ACTUAL	
Cédula de Crédito Local 5'50 %	5 712 %
— — — — — 6 %	5 684 %
— — — — — Interprovincial 5 %	5 425 %
— — — — — — — — — — — 6 %	5 695 %
Bonos Exposición Internacional 6 %	5 65 %

Estos títulos tienen el carácter de efectos públicos, y se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales; son pignoralados en el Banco de España y en el emisor, siendo las Cédulas utilizables para la formación de reservas en las Compañías de Seguros y para la constitución de fazas y depósitos en Diputaciones y Ayuntamientos.

PARA CONSULTAS Y OPERACIONES: Bancos de Madrid y provincias, agentes de Bolsa, corredores de Comercio y Banco emisor (Alcalá, 22, Madrid)

SOBRE ESTADISMO Con ocasión de un manifiesto

Los hombres se dejan fácilmente alucinar por soluciones radicales y extremas sobre todo en momentos de exaltación política. Si las ideas pudieran entonces traducirse exteriormente en sonidos, no habría ojeas capaces de soportar la estridente algarabía y confusión de tanta cantidad de notas discordantes y desentendidas.

Una de esas notas enteramente destempladas y estridentes, la ha dado un manifiesto de tan radical y extremado timbre estatista, que no parece sino que para la buena marcha de la sociedad, hayamos de adorar y servir al Estado como si fuera un dios.

Exactamente llega a mis manos, después de este manifiesto, un documento precioso, fruto de largas y sabias deliberaciones acerca de algunas cuestiones sociales de actualidad y principalmente, sobre sus relaciones con el Estado. Este documento ha sido redactado por la comisión permanente de las Semanas Sociales del Canadá; es una comisión compuesta de 30 personas escogidas entre el elemento secolar y el eclesiástico y que tiene la aprobación de todo el episcopado canadiense.

Es cierto que los individuos y las familias son de por sí impotentes para mantener en toda su integridad los derechos que los asisten y para desplegar en toda su amplitud las energías que son capaces. De aquí la necesidad de que el Estado aparezca revestido de una doble función social: una, primordial y básica, que tiene por objeto la protección de los derechos individuales y familiares de los ciudadanos y de todos los organismos sociales por ellos constituidos; y otra secundaria y supletiva que tiende más particularmente a su mayor prosperidad y bienestar posible.

De esta doble función del Estado se deriva el deber que le incumbe en materia económica por lo que toca a las relaciones del capital y del trabajo. No hay duda de que, dado el extraordinario desarrollo de la industria moderna y de su maquinismo, los deberes del Estado en su aspecto tutelar y supletivo, han aumentado considerablemente.

Deber suyo es también y muy primordial la cuidadosa defensa de la propiedad privada; pero lo es también, y más grave en cierto modo, el intervenir a favor de las necesidades y conveniente bienestar de la clase obrera. El Estado debe ejercer en el mundo del trabajo seria y solícita vigilancia para quitar o evitar ciertos abusos intolerables del capital y para lograr que el trabajo del obrero esté suficientemente protegido en general y particularmente desde el punto de vista higiénico.

Fácilmente se comprenderá con sólo lo dicho, que una legislación social lo más completa posible, es una necesidad inaudible del todo. Esta legislación acomodada a las diversas circunstancias de tiempo, de lugar y de condiciones sociales deberá principalmente versar sobre los puntos siguientes:

Reconocimiento de las organizaciones profesionales; fijación de un salario mínimo; respeto al descanso festivo; duración máxima de la jornada de trabajo; prohibición del trabajo nocturno, excepto en los casos de verdadera necesidad; protección del trabajo de la mujer y del niño en la fábrica;

establecimiento del seguro contra los accidentes del trabajo, enfermedades, vejez y pero forzoso; organización y funcionamiento de tribunales de conciliación y arbitraje.

El Estado puede, y debe también favorecer por medio de primos o subvenciones, donativos, exención de ciertos tributos etc las obras nacidas al calor del apostolado jerárquico de la Iglesia y de la iniciativa y generosidad de los particulares cuando tengan por objeto el bien de las clases menesterosas de la sociedad; por ejemplo: casas baratas, huertos obreros, establecimientos de crédito para los trabajadores, cajas de ahorro; sociedades mutualistas, cooperativas, etcétera.

El Estado, en resumen, puede intervenir en todo aquello que interese al bienestar social de sus miembros; pero téngase muy en cuenta que su acción deberá siempre armonizarse con la libertad bien entendida y prudentemente ejercida.

Porque hay que temer en gran manera, no precisamente la intervención del Estado sino sus abusos, y mayormente la manera que tenga de intervenir; no tanto hay que temer la acción que puede desarrollar, cuanto los principios que tome por base de esta su acción intervencionista.

Entendida con la intervención conforme a los principios de la sociología católica, no ofrece peligro alguno; antes por el contrario, constituye para los obreros un organismo protector; para los patronos una garantía sólida, y para la sociedad una fuente de paz y feliz progreso.

Pero entendida, añadimos nosotros, como la entienden los firmantes del manifiesto: «La conquista del Estado», entre los cuales aparece en primer lugar Ramiro Ledesma, no puede aprobarla ningún católico consciente.

S. DE P.

Villanueva de Córdoba NUEVO CRISTIANO

En la tarde del día 19 del corriente y en la Parroquia de San Miguel Arcángel de esta villa, tuvo lugar la ceremonia de administrar les regeneradoras aguas del Jordán a una hermosa niña, hija de nuestros buenos amigos don Diego López Blanco y doña Rosa Blanco Cetrara.

El Santo Sacramento fué administrado por el coadjutor de esta parroquia, don Rafael García, imponiéndosele a la recién nacida los nombres de María, Josefa, Elvira Paer n padrinos el abuelo de la recién nacida, don Juan López Camacho y su señora hermana.

Después de la ceremonia religiosa los invitados se trasladaron a la casa de los padrinos, donde con la exquisita característica en ellos, fuimos atentamente obsequiados con un abundante «lunch» consistente en vinos, carnes, licres, jamón y dulces variados.

Nuestra enhorabuena a todos y que se repita pronto.—CORRESPONSAL.

Militares

El teniente coronel de Sementales, don Emilio Peñas regresa de revista paradas.

Se despide el capitán don José de Bustamante, para revista paradas.

En el gobierno militar se interesa la presentación del recluta José Fernández Santiago para entregarle documentos.

CUARESIMAL La presencia en la misa

Hemos dicho que es obligatorio ir a misa todos los domingos y días festivos, pero es el caso que muchos van a la Iglesia y no la oyen y otros no acuden en faltas graves no cumpliendo por tanto el precepto.

Queremos en estas divergencias explicar los requisitos necesarios para oír misa.

Es el primero la presencia corporal que debe ser moral y continua.

Presencia moral es la del individuo que se halla presente en la misa y puede con verdad contarse en el número de los que asisten y ofrecen el sacrificio.

Presencia continua quiere decir que dure desde el principio al fin de la misa. Quien omitiere alguna parte notable de ella pecará gravemente.

Mas claro, oye misa cuantos se proponen oír y ven directamente al sacerdote.

La Oyen también validamente los que distinguen las partes de la misa por el sonido de la campanilla, el canto del coro, los movimientos de los que le rodean.

La Oyen también quienes se hallan detrás de un altar, columna o pared, con tal que puedan darse cuenta de las partes de la misma.

Se estima probable que cumpla aún con el precepto el que oye dos o tres misas de distintos sacerdotes sucesivamente y de suerte que la consagración y la comunión se hallasen en la misma misa.

En el próximo número hablaremos de como se cumple con el precepto por falta de presencia corporal a todo o parte del Santo Sacrificio, y en números sucesivos de la atención de la mente y demás requisitos para oír la Santa Misa.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Sesión del 19 de Febrero de 1931

A las ocho y media de la noche celebró sesión ordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Maso, concurriendo los vocales señores Delgado Alvarez, González Reina, Laguna Corrales, de la Cuesta y Cosi, Salcedo Nieto, Jurado Moreno, Jiménez Claramant, Segura Velasco, Torrest Terol, Añón Moreno, Morales Reyes, Sánchez Aroca, Rodríguez de Liévana, Aguilera Camacho, Conde Alba, Gómez Salmoral, Muela Aranda, Cuevas Sánchez, Castro Medina y los vocales cooperadores señores Gossáez, Arana, Serrano y Alarcón así como el secretario señor Ramírez López.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada con unas adiciones expuestas por los señores Torrest y González Cabello.

A continuación el Vicepresidente 1.º don José Delgado Alvarez, en rego a la Cámara un escrito del ex-vocal don José de Riqui Muñoz sobre el acuerdo adoptado en la sesión anterior en que se aplicó el precepto en el párrafo 3.º del artículo 16 referente a la falta de asistencia a las sesiones de la Cámara durante seis meses consecutivos.

Sobre tal escrito suscitóse un ligero debate entre los señores Gossáez Cabello, Aguilera, Torrest, Sánchez Aroca y Serrano Palma, predominando el criterio de que había de cumplirse el Reglamento estrictamente y de que no podía que la Cámara volviera sobre un acuerdo ya firme y reglamentario.

El señor Aguilera que al usar de la palabra había dirigido un atento saludo a los nuevos miembros de la Cámara, manifestó que tenía que comunicar a esta la satisfactoria noticia de que la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías había pedido a la Compañía de M. Z. A. el plano de la nueva Estación Central lo que supone que, al parecer, el asunto de dicha construcción estaba en una nueva fase.

Se pasó por consiguiente a la designación de los cuatro vocales que con arreglo al párrafo 2.º del artículo 55 del Reglamento habían de ocupar las vacantes declaradas en la sesión anterior, resultando elegidos por la Sección 1.ª Grupo 1.º don José Cas

balleró Cabrera; por el 4.º Grupo de la misma Sección, don José Sánchez Camacho; por el Grupo 1.º de la 2.ª Sección, «Serrales S. A.» y por el Grupo 3.º de la misma Sección, la razón comercial «Hijo de Pablo Vidal».

Llega la R. O. del Ministerio de Economía de fecha 24 de Enero último, publicada en la «Gaceta» del 8 del actual, por la que había que proceder a la elección de un vocal propietario de la sexta zona (Andalucía occidental) para el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, vacante producida por la renovación de la entidad hermana de Sevilla, cuyo Presidente es el Sr. don Nicolás Díez Molero, venía ocupado dicho cargo, la Cámara designó por aclamación al actual Presidente de mencionada Cámara de Sevilla último, señor don Manuel Velasco de Pando, quedando en remitir certificación de este acuerdo al Ministerio de Economía, según previene el apartado tercero de mencionada disposición.

Llega la R. O. del Ministerio de Trabajo y Previsión, abriendo una información pública sobre el alcance de la reforma de la organización corporativa nacional, la Cámara procedió a fijar el criterio que debía observarse respecto a los principales puntos del cuestionario para que a su vista el Secretario redactase el oportuno informe.

Vista la propuesta del Instituto de Enseñanzas Mercantiles de Córdoba en la que este ofrecía sus servicios a la Cámara para un plan de enseñanzas en favor de los jóvenes dependientes de escritorio y otros que quisieran aprovecharse de dichos conocimientos, la Cámara acordó que la Comisión de Estudios nombrada al efecto se pusiera al habla con mencionado Instituto para la organización de dicho plan, prefiriendo en todo caso que las clases se diesen en el local de la Cámara, cuando esta se traslade al que está siendo objeto de un concurso y que seguramente reunirá las condiciones de amplitud precisas.

Pasado la Cámara a estudiar si procedía celebrar este año la acostumbrada Exposición Regional de Aceites, la presidencia expuso las dificultades con que se tropezaría, dada la escasa o nula cosecha de aceite que existe, por lo que a propuesta de los señores de la Cuesta y González Caballo se acordó que dicho certamen se amplie a otros productos de la provincia, como son: vinos, conservas y frutos diversos, siendo regional para los aceites y provincial para los demás productos.

A continuación se acordó prestar apoyo a una instancia de la Asociación de fabricantes de chocolate de España, sobre la importación de cacao y a otra del Círculo Mercantil e Industrial de Ubeda, sobre la fabricación del capacho de esparto para la elaboración de aceites.

La Cámara quedó también enterada de la contestación negativa dada por la Compañía Telefónica Nacional a la petición de aquella sobre la implantación del telefonema diferido, así como de la oferta del Centro Español de Casablanca, para que los productores españoles que quieran utilizar la Exposición-Muestrario que dicha corporación ha establecido en sus salones.

El señor Rodríguez Manso dio cuenta a la Cámara de las impresiones y resultado del viaje que hizo a Madrid acompañado a las autoridades cordobesas, para gestionar diversos asuntos de interés local, tales como la crisis obrera, las nuevas plantillas de la guarnición, la estación ferroviaria etcétera. También dio cuenta de las diferentes ofertas de casas hechas por sus propietarios para el nuevo local de la Cámara, inmuebles que todos

los señores vocales podían visitar, para poder ultimar el contrato del que mejores condiciones reuniera.

Por último manifestó el señor Rodríguez Manso el movimiento general que unánimemente se había producido en Córdoba, a fin de recibir del Gobierno que continuase al frente del Gobierno civil de la provincia el excelentísimo señor don Gregorio Alenza, que con tanto acierto ha sabido resolver los muchos y difíciles problemas planteados durante el período de su gestión, particularmente los que se refieren a la crisis obrera, a beneficencia y cuestión social, demostrando en todo momento un tacto y prudencia que la provincia no puede por menos de reconocer. Por todo ello proponía a la Cámara que ésta telegrafiasse al Presidente del Consejo de Ministros y ministros de la Gobernación, pidiendo que continuase al frente de la provincia el señor Alenza. Así se acordó unánimemente.

Los Sres. Jurado y de la Cuesta, propusieron a la Cámara que constase en acta la satisfacción de la entidad por habersela concedido la Medalla del Trabajo al Presidente de la Corporación, don Manuel Rodríguez Manso, quien al iniciarse dicho asunto abandonó el salón por tratarse de algo personal en lo que le parecía prudente dejar a la Cámara en amplia libertad.

Ocupada la presidencia por el señor Delgado Álvarez se acordó unánimemente haber constar en acta la satisfacción que a todos los miembros de la Cámara había producido el otorgamiento de tal medalla, así como que la entidad contribuyese a costear las insignias de dicha condecoración y que una comisión compuesta por el vicepresidente 1.º don José Delgado Álvarez, por el 2.º don Francisco Jurado Moreno y por el vocal, don Juan de la Cuesta, se dirijan a todas las Cámaras hermanas por si quisieran sumarse a esta suscripción en honor de un compatriota.

Con ello se dió por terminado el acto.

LA CÁMARA AGRÍCOLA

ADHECIÓN AL REY

Se ha enviado el siguiente despacho al Mayordomo de Palacio:

«Ruego encarecidamente a vuecencia haga llegar conocimiento de Su Majestad, que en esta Cámara Agrícola, ha preocupado hondamente la tramitación de la crisis y se ha visto con franca simpatía, una solución que inspira la tranquilidad deseada en estos momentos en que los problemas de la Agricultura necesitan ser atendidos preferentemente por el Gobierno, al ha de sanearse nuestra economía nacional.

Una vez más reitero, por conducto de vuecencia, mi completa adhesión a Su Majestad.

El Presidente de la Cámara, José Ribóo»

DOS FELICITACIONES

Al Presidente Consejo Ministros:

Esta Cámara Agrícola tiene el honor de felicitar a vuecencia por su mercedosa elevación a Presidencia Consejo, y se permite significarle que los momentos son tan críticos para la Agricultura, que reclaman la mayor atención del Gobierno.

Saluda a vuecencia con el mayor respeto y afecto el Presidente de la Cámara, José Ribóo

Ministro Economía:

Al felicitar a vuecencia esta Cámara Agrícola, tiene el honor de significarle, que en estos momentos críticos para la Agricultura, confía en su gran competencia y esclarecido talento, para dictar resoluciones urgentes que traigan a estos campos la tranquilidad necesaria, sin olvidar por b'e-

ma triguero, agudizado por incumplimiento tasa.

Saluda a vuecencia con el mayor respeto y afecto, El Presidente de la Cámara, José Ribóo



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LOS DOS ACTOS DE AYER

INAUGURACIÓN DE UN REFUGIO

Ayer tarde el M. I. Sr. D. Rafael García Gómez, bendijo el Refugio Nocturno para niñas sordas, instalado en el local donde estuvo el reformatorio de menores, Campo Sordo de los Mártires.

Este establecimiento donde se les proporcionará estancia durante 48 horas a los mendigos transeúntes, se debe a la iniciativa del gobernador civil el señor Alenza, que lo ha llevado a término con los fondos de beneficencia y la cooperación de la Junta de Protección a la Infancia.

Se compone el Refugio de dos hermosas salas con catorce camas cada una, destinada a hombres una y a mujer otra, con cuarto de aseo, baños y W. C.

El señor Alenza ha hecho un reglamento para el régimen del Refugio, el cual tendrá que ser sostenido por los gobernadores, con los mismos fondos que él ha empleado.

Ha sido esta una idea que merece general aplauso, pues con ello se evitará que haya ponzo que de su paso por Córdoba constriyeron casas, y otros que si no las construyeron aseguraron sus cesantías por bastante tiempo.

Al acto asistieron el gobernador civil, el general gobernador, don Daniel Cáceres; alcalde, don Rafael Gómez Ruiz; presidente de la Diputación, don Miguel de Cañas; Decano de la Beneficencia provincial, Dr. D. Emilio Luque Morate; don Manuel Enriquez Barrios; vicepresidente de la Diputación, don Sebastián Barrios Refajo; don Miguel Benzo, don Antonio Gil Muñoz, don Rafael Cañete, el Director de la Escuela de Trabajo, don C. Istico Fernández y representantes de la prensa local.

El señor Alenza recibió muchas felicitaciones por su iniciativa, a la que unimos la nuestra más sincera.

MEJORAS EN EL HOSPITAL DE AGUDOS

Las personalidades citadas se dirigieron después al Hospital de Agudos.

También concurrieron el Director del Hospital, don José Trigueros; Diputados señores Roldán Rabasco, Berjillos y López Gozález de Canales; secretario de la Diputación, don Filiberto López; capellán, D. Rafael Vich; y la Madre Superiora.

Se recorrieron todas las antiguas dependencias e instalaciones, siendo «ojo» el perfecto estado de higiene y limpieza y su funcionamiento.

El Dr. Luque Morate fue indicando las nuevas salas instaladas, f garantando entre ellas una con diez camas destinadas a enfermos de nariz, garganta y oídos, a cargo del Dr. Navarro, y otra de cirugía de mujeres, con cincuenta camas, a cargo del citado Doctor Luque.

En esta sala se ha colocado la lá. I.

de que la Diputación dedica como homenaje al Dr. Luque.

El gobernador civil a ruegos del señor Cañas descubrió la lápida.

El señor Alenza felicitó al Doctor Luque por el homenaje justo que se le tributaba y éste contestó, con la modestia que le caracteriza, que solo ha hecho cumplir con su deber, como hacer todos los méritos de la casa.

Se inauguró una sala de curas, un gabinete de esterilización y un soberbio quirófano, al que pocos podrán suñar. Este cuartel con una potente lámpara giratoria, no proyectando sombras, iluminando todo el local.

En la planta baja se ha instalado otro gabinete de esterilización y sala de operaciones, una nueva sala de medicina, con 65 camas, a cargo de don A. Cacho Rodríguez, y otras para enfermos tuberculosos.

En el local donde estuvieron las de matas se han dedicado dos amplios pabellones para infieculosos.

A demás se ha instalado una clínica de oftalmología, con puertas a la calle Averroes

Así mismo fueron visitadas las salas dedicadas a los médicos de guardia y la nueva Capilla.

Se calcula en unas 300 000 pesetas la cantidad invertida en estas mejoras que han puesto al Hospital de Agudos en un centro básico de los mejores de España y en el que en la actualidad hay acogidos cerca de 600 enfermos de ambos sexos.

Los señores Decano don Emilio Luque, presidente de la Diputación don Miguel Cañas, y Director de la Casa don José Trigueros, fueron felicitados por las autoridades e invitados por la labor que han realizado cada uno, desde su esfera de acción, para lograr que este reúna las condiciones propias de esta clase de centros benéficos.

De interés para los Sres. Párrocos y Ayuntamientos

La «Casa Candela», (nombre comercial registrado), distribuidora de palmas para la fiesta del Domingo de Ramos, pone en conocimiento de los señores Curas Párrocos encargados de Hermandades y Congregaciones religiosas y de los Ayuntamientos que este año dispone de gran cantidad de palmas, expresamente recogidas para esta Casa, en los palmerales de Elche y por tanto podrá servir cuantos pedidos se le formulen antes del 1.º de Marzo.

Conviene, pues, que cuanto antes escriban haciendo sus encargos a

CASA CANDELA. - San Pablo 27

CORDOBA

Notas de la Provincia

MALOS TRATOS

En Fernán Núñez han sido detenidos José Toledano Ruiz, Antonio Toledano Ruiz y Salvador Ortiz Romero, por malos tratos a una pareja de guardias municipales.

AGRESION

Ha sido detenido en Rute, Andrés Cerdón López, que agredió con una navaja al inspector de policía D. Francisco Pacheco Herrera, causándole una pequeña lesión en el cuello.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En el sitio «Puente del Vado», de la demarcación de Zambra, volcó el auto 1 393, cayendo a una altura de cuatro metros.

Resultaron heridos los ocupantes, que eran Marcelino García Paig, Mariana Ramírez Caballero y sus hijos Juan y Bartolomé García Ramírez y José Caballero Prieta.

Todos fueron trasladados a Rute en otro automóvil.

INTENTO DE AGRESION

En la Aldea Posadilla ha sido detenido Manuel Morales González, que intentó agredir con una escopeta a Fernando Figueroba Rodríguez.

Guía Automovilista 1931

Hemos recibido un ejemplar de la «Guía Automovilista para 1931», que actualmente edita el «Real Córdoba Automovilista Club», y que distribuye gratuitamente entre sus socios.

Contiene dicha Guía la relación de los automóviles matriculados en Córdoba desde el número uno al último inscrito en 31 de Diciembre de 1930, con las transferencias efectuadas durante el citado año; distancias kilométricas entre la capital y los distintos pueblos de su provincia; ídem a diversas capitales de importancia y otros

datos muy interesantes y útiles para los automovilistas.

Agradecemos a nuestro querido compañero el Secretario de dicha entidad, don Francisco Quesada, el envío que nos hace de un ejemplar de mencionado Guía.

De Sociedad

Ha dado a luz felizmente, en Madrid, una hermosa niña la distinguida señora doña Encarnación, esposa de nuestro querido amigo el aplaudido escritor cordobés don Enrique de Alvar y Sánchez Guerra.

—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la marquesa de Santa Rosa, encontrándose tanto la madre como el recién nacido en excelente estado de salud. Felicitamos a los padres y abuelos por tan fausto acontecimiento de familia.

—Mercharon a Madrid don José Cruz Conde y don Antonio Jaén Morente

—Se ha enfermado nuestro querido y respetable amigo don Alfonso Porras Pérez, quien dando muestras de sus acendrados sentimientos ha recibido hoy el Santo Viático.

Mucho celebraremos que Dios devuelva al enfermo la salud perdida.

—Ha tomado posesión del Juzgado de Instrucción de Huete (Cuenca) nuestro querido amigo don Antonio Sevilla, a quien agradecemos el ofrecimiento que de su cargo nos hace.

—Regresó de Madrid, don Antonio Ruiz, Mayordomo del Colegio de Abogados.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Subsanando una errata de nuestro artículo de ayer titulado «Cosas del campo».

En el párrafo referente al envío de muestras de trigo a la Cámara Agrícola, al objeto, que se persigue, de deshacer una manobra contra nuestra producción, declaramos: «Ese trigo ha de «verlo» y analizarlo en Madrid; y la errata consiste en que se sustituyó la palabra «verlo» por la de «verdero».

Claro está que los vagones de trigo a que aludimos, se pondrán a la venta, formando una especie de «POOL» Canadiense, sin que pueda precisarse cual será su destino, aunque podemos adelantar que empezará a llegar ciertas de Barcelona pidiendo referencias.

Es muy significativo el que los agricultores se hayan puesto de acuerdo siquiera por esta vez, para defenderse, no solo del abandono de que han sido objeto por parte del Gobierno para hacer cumplir la tasa, sino para deshacer patrañas indignas de la seriedad comercial.

ZURITA

Vida Religiosa

Santoral. Día 21. San Félix, obispo. Mañana ayuno sin abstinencia. La misa y oficio son del sábado, con rito doble y color morado.

Oficios

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Corpus Christi, mañana por D.ª Agustina Fernández.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Febrero: La preservación y perseverancia de los jóvenes de las escuelas superiores de las naciones católicas.

Intención misional: Las escuelas superiores de las misiones.

Rogaremos en especial por la preservación y perseverancia de los jóvenes de las escuelas superiores de las naciones católicas, y por las escuelas superiores de las Misiones.

Resolución Apostólica: Favorecer de palabra y obra las obras católicas de la juventud estudiosa.

En la Catedral, comienza el coro de la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 22. Primer domingo de Cuaremas, el M. I. Sr. Dr. D. José M. Gallegos Rocafall, canónigo lectoral.

Real Iglesia de San Pablo.—Santa Cuaremas. Como en años anteriores y con la solemnidad de costumbre, se hará todos los martes y viernes por la tarde el toque de oraciones; Santo

rosario, visita al Santísimo y ejercicio de Via crucis con cánticos.

San Pablo.—Ejercicios Espirituales para las Asociaciones femeninas de San Pablo, que bajo la dirección del R. P. Superior de la Comunidad. Desde el 22 al 28 del actual a las seis de la tarde.

Terminarán con la Compañía general a las ocho del sábado 28.

Por las mañanas a las diez, habrá meditación y plática.

Por las tardes a las cuatro y media, otra meditación y plática, terminándose con el ejercicio del Via-Crucis.

San Cayetano.—El próximo domingo se celebrará en esta Iglesia, la función mensual del Sto. Escapulario, con el orden acostumbrado.

Por la tarde dará comienzo a las cinco y media, y además del ejercicio de los siete domingos de San José, habrá sermón y procesión por el atrio de la Iglesia.

Nota.—Todos los viernes de Cuaremas a las cinco de la tarde, se hará el ejercicio del via crucis precedido del Sto. Rosario.

Los SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

El domingo próximo cuarto día de la devoción de los siete Domingos a San José.

El ayudador; a las nueve misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada comunión a los fieles.

Por la tarde a las 5:30 los ejercicios de estatutos con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el muy ilustre señor don Félix Romero Manjibar, canónigo archivero diocesano.

Los cultos en esta parroquia los costea la Asociación Josefina.

Jesús Crucificado; los ejercicios comienzan a las cinco de la tarde, con manifiesto solemne.

Costea los cultos del cuarto día don Feliciano Delgado.

Carmen Calzado (Puerta Nueva); a las ocho misa de comunión general, los ejercicios verdaderos serán al toque de oraciones con manifiesto, cánticos y sermón por un R. P. de la comunidad.

Los cultos del cuarto día los costea don Angela Benito y Benito.

Salustianos; en la misa de ocho.

Real Iglesia de San Pablo; por la mañana a las ocho misa de Comunión general en la que se hará el ejercicio propio de los Siete Domingos con escogidos y variados cánticos en honor del glorioso Patriarca San José.

Ermita de San José; con exposición de S. D. M. a las siete.

San Agustín; a las seis de la tarde, Santa Cruz; a las cuatro y media de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Esclavas; a las cinco de la tarde, predicará el R. P. Superior de las Misiones del Corazón de María.

Capuchinos; durante la Misa de ocho y media.

San Cayetano; a las siete y ocho, Misas rezadas, y a las nueve Misa cantada.

Por la tarde a las cinco exposición, rosario, letanía cantada, ejercicio y bendición con el Santísimo.

La Perla

Gran Confeitaria, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1838

Salones de billar en todos los estilos de primera clase.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 17 00

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 13 20

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 0 60

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 6 90

Oscilación. 12 00

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 3 20

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm. a 0°. 753 60

Temperatura a la sombra. 2 20

Temperatura de termómetro humedecido. 1 00

Tensión de vapor. 4 20

Humedad relativa. 79 00

Estado del Cielo. Cubierto

Dirección del viento. E.

Fuerza. Ventolina

Recorrido en 24 horas. 110 00

El Catequético de Física del Instituto General y Técnico, Manuel Vázquez.

CIUDAD-JARDIN!

A los particulares y Sres. Arquitectos, Aparejadores, Maestros de obras, Contratistas, etc., les interesa el conocer que, en las oficinas de A. SERRANO, sitas en la Avenida de Medina Az-Zahara, sin n.º, les facilitarán cuantos detalles les interesen relacionados con la venta de terrenos y solares en la futura Ciudad-Jardín.

Nota importante.—Es los precios que se determinan, irá iniciándose el de la completa urbanización, ya ejecutándose y que correrá a cargo del vendedor.

A. Serrano. — Ciudad-Jardín. — Córdoba.

Horas de oficina: de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.—Teléfono 1343

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Colectaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior.	67'50
Cuatro por 100 amortizable	0'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	92'60
Id. Id. 5 por 100	100'50
Id. Id. 6 por 100	108'00
Banco de España.	581'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	227'00
Francos.	37'85
Libras esterlinas.	46'93
Dólares.	9'655

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	37'85	
Id. Id. mínimo.	00'00	
Libras cambio máximo	46'90	
Id. Id. mínimo.	00'00	
Dólares cambio máximo	9'655	
Id. Id. mínimo.	00'00	
Interior 4 por 100.	67'50	
Exterior 4 por 100	80'50	
Amortizable 5 por 100, 1920.	88'50	
	1917.	84'75

Cédulas Banco Hipotecario a 4 por 100.	92'80
Id. Id. 5 por 100	100'50
Id. Id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	581'00
Idem de Tabacos.	227'00
Idem del Río de la Plata.	157'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	71'00
Idem f. c. Norte de España.	447'00
Idem de M. Z. y A.	410'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Jublando al marqués de Dos Fuentes, ministro plenipotenciario.

Disponiendo que en la tercera decena de Febrero, el recargo que ha de pagar la moneda sea en plata o billetes para los pagos en oro, o sea, el de 2424 por 100.

Concurso para adquirir máquinas para las escuelas nacionales de primera enseñanza.

Disponiendo que la comisión permanente del Consejo de la Banca, tenga en cuenta el artículo 58 del decreto de comisiones corporativas.

Adhesiones

Siguen recibiendo en Palacio telegramas de adhesión al Rey.

De Sevilla han llegado hoy más de cinco mil telegramas de la juventud monárquica.

Firma

El Rey firmó los siguientes decretos de Fomento:

Otorgando a don Luis Gonzalo Benítez, 6 000 litros de agua por segundo que elevará del río Sil para regar seis mil hectáreas de terreno de varios municipios.

Nombrando interventor de línea al jefe de administración de segunda clase don Francisco Meléndez.

Item de tercera, a don Antonio Saralegui.

Admitiendo la dimisión del Director de Minas don José Luna y del Director de Obras Públicas don Antonio Taboada, y nombrando para sustituir al primero a don Fernando O Shea y al segundo a don Antonio Perea.

Admitiendo la dimisión del Director

de Montes don Antonio Saler y nombrando para sustituirle a don Felipe Lozano.

El Duque de Maura pasó a la firma del Rey un decreto nombrando subsecretario del Trabajo al señor Colóm Cardany.

Instrucción

El señor Gascón y María ha sido visitado por la junta de gobierno de la Universidad de Madrid y por una comisión de los estudiantes católicos.

Estos le felicitaron y expresaron su deseo de volver pronto a la normalidad escolar.

Hoy le visitará una comisión de la FUE. No hay nada de otros cargos del ministerio.

Cierva

El ministro de Fomento ha dicho que es inexacto que él haya pronunciado las palabras que se le han atribuido por unos periodistas asegurando que él ha dicho que la prensa es indigna de libertad.

Yo ha dicho que la libertad debe ser igual para todos pero limitada por el respeto a la ley, que esto no solo se pierde del gobierno.

Cambó

El señor Cambó está mejorado. No tiene fiebre y ha abandonado el lecho.

El secretario de este Nadal nos dijo que Cambó solo se había levantado dos horas pero como tenía unas cédulas de fiebre por prescripción facultativa ha vuelto a guardar cama y no ha recibido visitas.

Lockout

El ministro del trabajo ha reunido hoy a los patronos de tejedores.

Les habló del lockout que iban a declarar y les pidió que se formara una comisión de dos patronos y dos obreros que fuera asesora para con conocimiento de causa acometer la resolución de la cuestión.

En su consecuencia la Asociación de transportes ha suspendido el lockout acordado para esta noche a las doce.

Ecos palatinos

A las 10 30 llegó Aznar a Palacio. Estuvo hasta las once.

Miutos antes de esa hora llegaron el Duque de Maura y La Cierva.

Este dijo que había convocado al consejo superior ferroviario.

—Del lockout de transportes ¿qué hay?

—No hay nada. Además no es de mi ramo. Esta mañana abortió afortunadamente.

Todos debemos felicitarnos de ello.

Ventosa

El ministro de Hacienda ha señalado para audiencias los miércoles y sábados.

Recibirá a los periodistas los miércoles a la una y media.

Ventosa está recibiendo muchas felicitaciones.

Es posible que sea nombrado subsecretario de este departamento el subdirector de comercio.

El Director del Timbre continúa en su puesto.

Bugallal

El conde de Bugallal ha sido visitado por los señores García Guíljarro y Hernández Lázaro.

Ha rogado al alto personal del ministerio de Economía que continúe en sus puestos.

Hoyos

El ministro de la Gobernación ha dicho que hoy le habían visitado el conde de Valliellano, el gobernador civil de Tarragona, el marqués de Encinas y los coroneles de la guardia civil que fueron a presentarse.

El marqués de Hoyos dijo que nada podía añadir a la nota oficiosa del Consejo de anoche.

En ella se había todo especificado. Respecto de los altos cargos también había la nota del asunto y bien claramente.

Un periodista dijo: Yo creo que no está bien especificado.

—Pues que les diga Martínez Acacio quien va a ser su sucesor en la subsecretaría.

—Don Mariano Marfil.

El ministro elogió al futuro subsecretario y dijo que su nombre había sido bien acogido por todos.

—¿Quién va a ser alcalde y gobernador de Madrid?

—Nada sé de eso, pero se tratará de ello en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Le preguntamos su opinión respecto al lockout del ramo de transportes.

No creo que haya nada de eso. Me parece que tal asunto está solucionado. Opino que la razón no asiste en este caso a los patronos y ellos han depuesto su actitud.

El Gobierno había tomado precauciones en este asunto?

—Ya lo creo! pero ¡afortunadamente no hacen falta.

Aznar

El general Aznar fué visitado hoy por los generales Fontan, Kladelan, Cavalcañil, Bulgas, Sáenz Incián, ex-ministro Viguri, Duque de Arión y otras personas.

A primera hora de hoy el general Aznar habló ante el micrófono del Noticiero para ser reproducidas sus palabras en español, francés e inglés.

Ha dicho que el gobierno se propone ir a la mayor brevedad a unas elecciones: primero de Ayuntamientos, Dputaciones, y luego a Cortes.

Estas serán constituyentes.

El gobierno dedica atención preferente al problema monetario para llegar en su día a la estabilización de la moneda con arreglo a derecho.

El orden público será mantenido con toda severidad.

Es imposible un ambiente en el que la tranquilidad no reine.

Si algún sujeto por razones políticas quisiera alterarla tendrá el debido correctivo.

Respecto a política internacional el gobierno quiere la paz y pondrá todos los medios para evitar guerras a la nación.

Aznar estuvo en Palacio esta mañana despachando con el Rey.

Le rodearon los periodistas y dijo que no había nada de particular.

No había llevado al Rey ningún decreto.

Solo había habido despacho ordinario y un rato de conversación con Su Majestad.

Marina

El ministro de Marina recibió hoy visitas y felicitaciones de los periodistas que agradeció.

Le visitaron don Abilio Calderón Sangro, Fontan y Reyes.

Los valores

Siguen mejorando los valores.

Los francos han bajado hoy medio entero, los dólares, 0 12 y las libras, 0'60.

Reunión

En el ministerio del Trabajo ha reunido hoy el Duque de Maura al Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación obrera de Transportes.

Les comunicó que debido a su intervención los patronos habían desistido del lockout y les manifestó que mañana firmará una disposición en virtud de la cual entrará en vigor el contrato del trabajo.

Gobernador

Zaragoza.—El gobernador señor Díaz Caneja después de una conferencia con el ministro de la Gobernación ha resuelto dejar el cargo del que ha hecho entrega al secretario, marchando a Madrid.

Barcelona

Obispo

Marchó a Madrid el Obispo de Puerto Rico.

Gobernador

El Gobernador civil ha dicho que no ha recibido telegrama en respuesta del que envió ayer dimitiendo.

Detenciones

Ha sido detenido, cerca del templo de la Sagrada Familia, un espedita que se creyó complicado en el asunto al estanco de Hospitalaet.

Se ha comprobado que no lo está. Trató de huir usando una pistola que no disparó.

Han sido detenidos en una batalla 30 sujetos de malos antecedentes.

Aviación

El domingo en el aeródromo de Prat habrá un festival de aviación para conmemorar el 21 aniversario del primer vuelo hecho en esta por el aviador francés Moynet.

Intervendrán varios pilotos entre ellos los arquibisques José y Antonio de Hababurgo.

Se usará una avioneta.

NOTAS ECLESIASTICAS

Exhortación

Tolado.—El «Boletín Eclesiástico» de la archidiócesis publica una exhortación del Cardenal Primado sobre el menosprecio que se hace de la santa ley de Dios.

El menosprecio de esta ley es el origen de los males que padecemos, juntamente con la corrupción de ideas y costumbres.

Los haberes del clero

El mismo «Boletín» publica la respuesta del general Berenguer al Cardenal Primado con motivo de la exposición que le dirigió este sobre los haberes del clero.

Dice Berenguer que es inexacto que a las clases civiles y militares se haya mejorado el sueldo.

Lo que se ha hecho es mejorar algunas plantillas con los beneficios económicos obtenidos en los departamentos donde esto se ha verificado.

Si el gobierno hubiere acometido la mejora de sueldos a los funcionarios del Estado hubiera hecho lo mismo con el clero.

Miscelánea

De Ejército

«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica lo siguiente:

Concurso para proveer la vacante de coronel de E. M. en la Dirección de preparación de campaña.

Disponiendo que el Museo de Artillería entregue a los regimientos 1, 4, 6, 10 12 y 16 los estandartes que en el tienen depositados.

Idem el primero ligero residente en Getafe, entregue su estandarte al segundo ligero de nueva creación.

Un "terrible" fuego

Alcalá de Henares.—A las once de la mañana se recibió demanda de auxilio del pueblo de Corta de este partido, situado a 15 kilómetros donde se había declarado un incendio horroroso.

Inmediatamente se enviaron fuerzas de la guardia civil de esta comandancia y del batallón de Lanzerote de esta guarnición para coadyuvar a los trabajos de extinción y se solicitaron medios del gobierno civil de Madrid que envió bombas del segundo parque.

Como el pueblo está lejos y no hay comunicación telegráfica se ignoraba la importancia del siniestro.

Marchamos en automóvil al pueblo de Corta y allí supimos que lo único que había ardido era un salón de baile y la casa contigua, ambas con muebles viejos y sin valor y no habían ocurrido desgracias.

Los fuerzas del ejército y los bomberos que habían ido desde Madrid se asombraron ante la escasa importancia de un siniestro que había ocasionado tanta alarma.

Interrogado el secretario del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, dice que a las diez de la mañana recibió un emisario de Corta, diciendo que estaba ardiendo todo el pueblo y por ello el secretario solicitó elementos extraordinarios.

La burla ha causado indignación y se busca a su autor.

Nieve

Oviedo.—Continúa interrumpida la circulación de trenes en el puerto de Pajares por nieve.

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRIBASE A



REVISTA TECNICA SEMANAL ILUSTRADA PALAU I APARTADO 143 TELEFONO 1328 BARCELONA

PRECIO DE SUSCRIPCION ESPAÑA: 6 meses 20 pesetas, 1 año 35 pesetas. Extranjero: 6 meses 30 pesetas, 1 año 55 pesetas. De mayor cantidad a la discreción del administrador. Los pagos deben hacerse en efectivo o por giro postal. No se devuelven los ejemplares sueltos. No se hacen devoluciones. No se aceptan suscripciones por correo. No se hacen devoluciones. No se aceptan suscripciones por correo.

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143 — Barcelona.

Se espera la correspondencia de Castilla por la línea de Santander.

Un rayo

Bilbao.—En un caserío del término de Amoravieta, en que trabajaba un bañil, éste quedó muerto por un rayo. Dos amigos suyos que le acompañaban, están heridos.

Desprendimiento de tierras

Bilbao.—En término de Pucheta ocurrió un desprendimiento de tierra, que ha interrumpido la vía férrea.

Sigue el temporal.

Extranjero

Maciá

Bruselas.—El conde Maciá ha lo grado que sea visado su pasaporte para España pasando por Francia.

Saldrá para España mañana sábado.

Inundación

Buenos Aires.—En la provincia de Córdoba se ha desbordado el río, inundando grandes extensiones de terreno.

Hay muchos ahogados.

Estafa

París.—El portugués José Rebelio, ha sido detenido por estafa de once millones de escudos al Banco de Lisboa y de U tramar.

Embajador

Washington.—El embajador de España don Alejandro Padilla, ha entregado al ministro de Negocios el texto del mensaje que al solucionarse la crisis ha enviado el conde de Romanos a todos los embajadores.

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant

PLAZA DE CÁNOVAS

Teléfono 1715

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil, los alcaldes de Pedro Abad y Cabra; don Miguel de Cañas. Sr. Delegado de Hacienda, don Rafael Romero de Torres, una comisión de obreros de Posadas, don Justino Gracia Casado, don Salvador Muñoz Pérez y don Juan M. Camacho.

NOTICIAS

CONFERENCIAS DE S. VICENTE El domingo 22, a las 12 celebrarán Junta general las conferencias de caballeros de San Vicente de Paul, en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia de nuestro amabilísimo Prelado.

EL GOBERNADOR Los ayuntamientos de Bujalance y Lucena, han acordado telegrafiar al Gobierno solicitando continúe en su puesto el gobernador civil Sr. Alenza.

Igual acuerdo han tomado diferentes corporaciones, además de toda la prensa local.

Celebraremos se consiga el deseo formulado en pro de quien ha pres-

dido con el desinterés y delicadeza con que lo ha hecho el señor Alenza durante su mando.

UN ANGEL

A los tres meses de edad ha subido al cielo Eduardo Saenz Ortiz, hijo de nuestros queridos amigos el exalcaide don José Saenz Noguera y de doña Trinidad Ortiz Ribóo.

Sirva de lenitivo al dolor que tienen padres y abuela el consuelo de que el nuevo ángel goza ya de la visión beatífica y ora ante Dios por los suyos.

EJERCICIOS

Ejercicios espirituales de San Ignacio para señoras y señoritas en la Real Colegiata de San Hipólito, desde el 22 de Febrero al 1 de Marzo, dirigidos por el R. P. Francisco Pérez Romero, S. J., comenzarán a las 5 30 de la tarde del domingo. El horario para los demás días es el siguiente: A las diez misa y lectura. A las 10 30 meditación. Por la tarde, a las cuatro, Rosario, plática y moletes. A las 4 45, meditación y cánticos.

Se ruega a todas las señoras y señoritas de las Asociaciones de Madres Cristianas Apostolado de la Oración e Hijas de María que asistan a los ejercicios y que procuren que los hagan todas cuantas personas puedan de sus familias y amistades.

UN HERIDO

Esta mañana, en las proximidades de los cuarteles, Francisco García Torres dió una puñalada a Agustín Muñoz Ruiz, causándole una herida en la región torácica y otra leve en la región mar.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro donde fué curado, pasando a su domicilio.

UN FRESCO

Ha sido detenido Antonio García Altea a requerimientos de Francisca Fuentes Fernández, por permitirle ciertas libertades.

CASANA-DENTISTA

Atarés de San Sebastián, 2

COLOMBIA



ESCULTURA Y ORFEBRERIA
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 9 y 11
GRANADA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Omba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto . . 10 céntimos
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'80.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gestillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'25.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'25.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Número	Dimensiones en centímetros	1.ª plana		OBSERVACIONES
		Pesetas	Posetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos columnas, segundo precio, y en las casillas primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 por 6 1/2	10	20	
3	8 por 13	15	30	
4	13 por 13	20	40	
5	9 por 20	30	60	
6	13 por 20	40	80	
7	18 por 20	60	120	
8	13 por 27	75	150	
9	20 por 27	100	200	
10	20 por 41	150	300	
11	24 por 41	200	400	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gestillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primeras, el 80.



PUBLICITAS
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Publicidad en diarios, revistas, almanques, anuarios, etc. del mundo entero.
SECCION TECNICA
Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes
Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del Extranjero
MADRID: C/ PERALVER, 13
APARTADO, 911
TELEFONO 16375
BARCELONA: PELAYO, 9
APARTADO, 228
TELEFONO 16405

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE VINCULADO
FUNDADA EN EL AÑO 1884
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios
Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

Revista Mariana
PUBLICACION MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCION A LA SANTISIMA VIRGEN
Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba
Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas.
Escritores protectores: A voluntad.

AU CORSET FRANCAIS
Corsés sobre medida. Fejas higiénicas para descenso, enfermedades del vientre, riñón y estómago descolgado.
APROBADAS POR LOS MÉDICOS
Concepción, 18, principal
CÓRDOBA

ACETE DE RICINO "NIKE"
Para adultos, el mejor. Para niños el único. Precio del frasco 1/2 Pt. Venta en farmacias.

ESANOFEL
CONTRA LAS FIEBRAS MALARICAS
El Paludismo se trasmite por un mosquito (Anofele) que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad es el **Esanofele** (píldora) es el **Esanofele** (píldora) DE LA CASA BISLERI DE MILAN
La Esanofelina es el **Esanofele** elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.
Depósito: Juan Martín, Alcalá, 9—Madrid

PARA 1931
AGENDA SUPLETE
Dinero ahorrará
Inmejorable resultado obtendrá
En todo cuanto compre en esta casa,
Gorras, sombreros, boinas,
Observe nuestro sistema:
Reñir beneficios, aumentar ventas
Unidad mínima, calidad máxima,
Inmenso surtido.
Zumbo precios inverosímiles.
¿LO ALLOS?
En tres días extirpa totalmente CAJALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLINA y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**
Rechaza las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID
NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614

Razón y Fe
REVISTA QUINCENAL
Filosofía — Literatura — Ciencias
Bibliografía
Suscripción:
Apartado, 8,801
Madrid
Para suscripciones a la redacción de DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Ano 1930—1931)
4 TOMOS 4
Cada tomo con 1.200 páginas en letra
Más de tres millones de datos
56 mapas en colores
En las provincias y posesiones de España
Lista del Comercio, Industria y Profesiones
Indice alfabético y de materias
Cada tomo con 1.200 páginas
Precio de un ejemplar completo: 20 pesetas
En venta en todas las librerías
ANUNCIA EN ESTE ANUARIO
El más útil de España en la actualidad
Ano 1930—1931
Edición Española de S. M. MARTÍN S. A.

QUERREIS LA SANGRE?
Petto - Quina Bisiore
una Primavera de la Sangre
Poderoso reconstituyente!
Cada una, aperitiva e higiénica
Depósito: JUAN MARTÍN, Alcalá 9
MADRID

«NOTAS CORDOBESAS»
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del **Diario de Córdoba** y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.
PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de día y de tres a seis de la tarde.